



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO**

ESTADO CIVIL NÚMERO: **053**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo Singular de Única Instancia 2018-00051-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gabriel Yara Veloza Herederos Indeterminados de Ana Elvia Pinzón Giraldo	Auto releva y designa curador ad-litem	09-07-2021
Verbal Sumario – Revisión de Cuota de Alimentos 2021-00028-00	José Mauricio Cano Colorado		Auto admite demanda	09-07-2021
Verbal Sumario – Restitución de Bien inmueble Arrendado 2021-00032-00	Mario German Hoyos Molina	Sergio Grisales Escobar	Auto rechaza demanda	09-07-2021
Comisorio N° 01 del Juzgado de Familia de Calarcá Quindío. Radicado interno 05.	Mariela Álzate de Camacho	José Luis Camacho Alfonso	Auto ordena devolución	09-07-2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA